



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 477/2022
Bahía Blanca, 12 de diciembre de 2022

VISTO

El llamado a concurso ordinario cerrado sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A”, dedicación simple, de la carrera de Medicina en el área Biológica, disciplina Cuerpo Humano.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU- 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone designar al Med. Mariano Piñeiro Testa;

Lo aprobado en sesión plenaria el 7 de diciembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Designar con carácter ordinario al Méd. Mariano Piñeiro Testa (DNI: 25.644.313 – Legajo 15978), en el cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Nº de planta 21027842) de la carrera de Medicina, en el área Biológica, disciplina Cuerpo Humano.

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/2020).

ARTÍCULO 3º: Comuníquese al interesado. Agréguese al expediente 4208/22. Pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.